 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

**Período Constitucional 2016 - 2019**  
**(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)**

ACTA SUCINTA:	001
LUGAR:	Recinto Los Comuneros.
FECHA:	10 de enero de 2017.
HORA DE INICIACIÓN:	2:09 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	4:40 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. LUCÍA BASTIDAS UBATE
SECRETARIA:	NANCY JANETH CORDERO N.

### ORDEN DEL DÍA

I.- REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III.- DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

**No. 168**, aprobada el 07 de Marzo de 2016. **Tema:** “Salud Mental en el Distrito Capital”. **Citantes:** Honorables Concejales Nelson Cubides Salazar, Roger Carrillo Campo y Gloria Elsy Díaz Martínez. Bancada Partido Conservador. **Citados:** Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González; Secretario Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro; Director Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – **IDIPRON-**, Wilfredo Grajales Rosas; Gerente Capital Salud EPS-S, Claudia Constanza Riveros Betancur.


**Invitados:** Director Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Carlos Eduardo Valdés Moreno; Presidente Asociación Colombiana de Sociedades Científicas, Rodrigo Córdoba; Presidente Asociación Colombiana contra la Depresión y el Pánico –**ASODEP-**; Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar.

**No. 418**, aprobada el 12 de Julio de 2016. **Tema:** “Salud Mental en el Distrito Capital”. **Citantes:** Honorables Concejales Lucía Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Hosman Yaith Martínez Moreno y María Clara Name Ramírez. Bancada Partido Alianza Verde. **Citados:** Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretario Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro. **Invitados:** Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor de



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero; Clínica La Inmaculada, Álvaro Arenas; Clínica Retomar, María del Pilar Jaimes; Clínica Nuestra Señora de la Paz, Mauricio Reyes Ramírez.

**No. 480**, aprobada el 22 de Agosto de 2016. **Tema:** "Atención en Salud Mental en el Marco del Plan de Desarrollo 2016-2019". **Citante:** Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila. Bancada Partido Alianza Social Independiente. **Citados:** Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González; **Invitados:** Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

#### IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

#### V.- COMUNICACIONES Y VARIOS

### DESARROLLO

#### I.- REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidenta de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejal DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ordena abrir el registro biométrico para que se registren los Honorables Concejales que están presentes.

Se registran y contestan el llamado a lista los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno: DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, ROBERTO HINESTROSA REY, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA y JORGE LOZADA VALDERRAMA.

De otras comisiones contestan el llamado a lista los siguientes Honorables Concejales: SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JORGE DURÁN SILVA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JAIRO ALBERTO CARDOZO SALAZAR, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, PEDRO JAVIER SANTISTEBAN MILLÁN, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA y EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

La Secretaria informa que contamos con once (11) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto se cuenta con quórum decisorio.


#### II.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria de la Comisión por solicitud de la Presidente procede a dar lectura al orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado sin modificación.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

De la Comisión Segunda Permanente de Gobierno se registra la presencia de los Honorables Concejales MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO y ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, de otras comisiones se registra la presencia los Honorables Concejales HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ y EMEL ROJAS CASTILLO.

Editoriales

Tiene la palabra la Honorable Concejala GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ

Quiero recordar que en mayo de 2016 como Concejal de Bogotá a través de diferentes medios de comunicación hice una denuncia que tenía que ver con el ataque de unos perros de raza peligrosa en la localidad dos de Chapinero, a la señora Carmen Torres una adulta mayor de ochenta y uno años.

En su momento cuando hice la denuncia de esta difícil situación acudí al Secretario de Salud, doctor Morales, quien está presente, para que nos colaborara con la atención hospitalaria que esta señora necesitaba urgentemente y fuera tratada en el hospital Simón Bolívar por la gravedad de sus heridas.

Fue así como el doctor Morales diligentemente gestionó el ingreso de la señora Carmen Torres al Hospital Simón Bolívar, donde fue intervenida quirúrgicamente pero lamentablemente luego de varias cirugías y por causas aún por determinar falleció.

En esta denuncia dejamos constancia que no era la primera vez que había sucedido este ataque hacía miembros de esta familia por la irresponsabilidad de los tenedores de los animales.

En el año dos mil nueve la nieta de esta señora fue atacada, posteriormente a la muerte la señora Carmen Torres en agosto del año dos mil dieciséis, fue atacada su señora madre, y el día de ayer a las seis de la mañana nuevamente es atacada por los perros, que fueron inicialmente decomisados por el Inspector de Policía, pero que por un error según él de digitación se los devolvieron a los propietarios, a los siete días causando una tragedia que hoy es noticia por algunos medios de comunicación y que con los videos que se han mostrado, prueban la gravedad de las heridas.


El fin de mi intervención no es otro que sea la propia víctima, la hija de la señora Blanca Torres, Nancy Viera quien ha tocado todas las puertas y ha presentado querellas, ha interpuesto todas las acciones ante todas las entidades y autoridades del distrito, inconcebible que ninguna de esas puertas haya sido abierta y se le haya escuchado, ¿qué estamos esperando? ¿Que haya otra muerte? ¿Que hayan más ataques?

Esta mañana la noticia fue que se sacrificaron unos peces en el Centro Comercial Atlantis, unas especies marinas porque no cumplían con los requisitos y mantener estas especies marinas representan un peligro para la sociedad.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Y no representa un peligro para la sociedad que estos perros Fila Brasileiro que han atacado en tantas oportunidades a miembros de la misma familia, y no los hayan todavía decomisado y practicado la eutanasia.

Esta mañana producto de las denuncias fueron nuevamente a decomisar los cuatro perros, hay un cachorro de esta misma raza que quedo en tenencia de los propietarios, pero adicionalmente todavía no se conoce cuál es la posición del inspector de policía.

Quiero llamar la atención al doctor Morales como Secretario de Salud, de la Secretaría de Gobierno como cabeza rectora, quien controla los inspectores de policía, me genera muchísima suspicacia y mucha sospecha que un inspector de policía se haya resistido a corregir un error que supuestamente fue lo que llevo a devolver estos perros.

Pienso que si a alguien tiene que escuchar este concejo es a la víctima y que tomemos medidas inmediatas de parte de Zoonosis que dicen que si no encuentra una autorización escrita de parte del inspector de policía no puede practicar la eutanasia, y quién tendría que correr con los gastos serán los dueños de los perros.

A mi poco o nada me interesa quien tenga que correr con el pago de la eutanasia porque lo que si me preocupa y por lo que hoy estoy hablando aquí, es por salvar vidas y es una vergüenza que después de casi tres años no se haya hecho nada y estamos teniendo que tratar este tema a través de medios de comunicación y que sigamos contando que estos perros siguen en esta situación agresiva.

Señora presidenta le ruego a usted escuchar a Nancy Viera quien nos va a contar su historia.

De la Comisión Segunda Permanente de Gobierno se registra la presencia del Honorable Concejal DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, de otras comisiones se registra la presencia la Honorable Concejal NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA.


Toma el uso de la palabra la señora Nancy Vera, buenas tardes, soy la hija de Blanca Cecilia Torres y nieta de Carmen Torres Rincón, hemos venido presentando diferentes ataques de los perros.

El primero fue en octubre dos mil nueve cuando los perros me atacaron a mí, me mordieron la pierna derecha y el glúteo izquierdo, se presentaron todas las denuncias en la estación de policía y no pasó nada, a pesar que los dueños firmaron un compromiso de tener los perros amarrados.

En enero dos mil quince estos perros agreden mi abuela en el muslo izquierdo y los vecinos la persuaden que no me diga nada porque sabían que iba air a las entidades, la lleve al hospital.

En marzo de este mismo año los perros matan a mi perro, ahí empezaron las agresiones más fuertes, yo les dije que los perros estaban muy agresivos y que cuidaran que fueron a morder a una persona de gravedad.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

En mayo de dos mil dieciséis estos perros agreden a mi abuela causándole heridas en la cabeza en el brazo, en las piernas, le arrancaron una a una parte del seno derecho y después de estar un mes y medio hospitalizada fallece.

En agosto de dos mil dieciséis los perros agreden a mi madre porque ninguna de las autoridades se habían ido a llevar los perros, la agredieron y ese mismo día el inspector ordeno que fueran retirados los perros.

El veinticinco de agosto cuando los perros mordieron a mi mami, el inspector ordenó que se los llevaran, pero a los siete días fueron devueltos porque el inspector tuvo un error de digitación, y me decía que fuera para sacrificio eutanásico, los perros siguieron ahí, hasta el día de ayer que vuelven a atacar a mi madre, le causaron una herida en el cráneo bastante fuerte, también la agredieron en los brazos, en los antebrazos y en las piernas.

Tuvimos que acudir a los medios de comunicación porque a pesar de que yo fui a Personería, Defensoría, Procuraduría, Alcaldía, Fiscalía, Policía, a todas las entidades y ninguna actuó, y los perros siguen ahí.

Tuvimos que esperar que casi mataran a mi madre para que se pronunciara alguien, porque si no se meten los medios de comunicación, entonces siguen los perros allá.

Lo que nosotros pedimos es que realmente se sancionen a los dueños porque ya se llevaron los perros y esperamos que se haga lo pertinente con ellos, pero los dueños siguen ahí nunca ha respondido de ninguna forma y al contrario se burlan de nosotros y nos dicen "llamen los medios", "demándenme", y nos sentimos olvidados allá en este lugar donde nadie nos escucha.

Se concede la palabra al Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, Quiero además de denunciar lo que a continuación voy a expresar, hacerle una solicitud a la señora Secretaria de Educación.

De otras comisiones se registra la presencia el Honorable Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ.

Retoma su intervención el Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA


Estaba diciendo que además de denunciar, hacer una solicitud en cabeza de la señora Secretaria de Educación, pero en su ausencia que por favor alguien del gobierno le comunicó lo que voy a expresar; creo que alguno de los que acá nos encontramos en la noche de ayer a través de Noticias Uno, se denunció la situación en que se encuentra una paciente docente en la clínica Fundación Cardio Infantil de Bogotá, una situación bastante calamitosa, no por desatención de la entidad donde hoy se encuentra, sino porque están pendientes de un procedimiento desde hace prácticamente seis meses, para que esta docente sea atendida como se merece, en tanto que es un procedimiento quirúrgico que tiene que ver con uno de sus riñones, y está en peligro su vida, ustedes escucharon al señor padre de la docente y a uno de sus hermanos haciendo esta denuncia.

Lo que yo traigo en la tarde de hoy es solicitarle a la Secretaría de Educación, porque es una empleada del distrito, es una funcionaria de distrito maestra de



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Bogotá que merece ser atendida a través de la Previsora y a través de la entidad contratante de la medicina para los maestros en la ciudad de Bogotá, que está en cabeza de Medicol Clínica los Fundadores, entonces le solicito al gobierno y repito encabeza la señora Secretaria de Educación para que mueva lo que tenga que mover, porque ya todo los diagnósticos y los llamados de atención de patologías y de los médicos especialistas han expresado que se requiere hacerle prácticamente una cirugía de bastante especialización, que hasta la fecha no ha sido atendida, la docente es Alba Lucia Clavijo. Eso era lo que quería denunciar en la tarde de hoy.

Se concede la palabra al Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE

Quiero dejar una constancia hoy, es que iniciará el dos mil diecisiete con el registro de cuatro comités pro revocatoria del Alcalde Peñalosa, nosotros somos conscientes y testigos de que Bogotá está recuperando el rumbo, que no ha sido fácil después de doce años de desgobierno, desorden y falta de autoridad, y creemos en el Alcalde Peñalosa creemos en su visión para la ciudad, creemos en lo que el año pasado este Concejo aprobó el Plan de Desarrollo, en la visión y en los proyectos para los próximos años.

Por eso no vamos a permitir el uso de la revocatoria para montar campañas presidenciales utilizando a los bogotanos, saldremos a defender en las calles a la visión del Alcalde Peñalosa, a sus realizaciones, porque Bogotá está retomando el rumbo que no ha sido fácil de recuperar y esta recuperación requiere también que esta administración entienda que en la revocatoria y las encuestas también hay una alerta, pero es un alerta para reafirmar el rumbo, es un alerta para retomar con riendas decisiones firmes que se ha tomado en esta administración y ganar en confianza.

Por eso en vez de revocatoria invitemos a los bogotanos a que acompañen esta administración a transformar la ciudad, en vez de revocatoria miembros de la administración Alcalde Peñalosa acelere las obras, que le ha aprobado este Concejo, en vez de revocatoria señores secretarios, subsecretarios, salgan a la calle a dialogar con los ciudadanos a resolver los pequeños problemas que ellos tienen mientras se dan las grandes obras.

Mientras Bogotá recupere el rumbo y se dan los resultados para seguir en lo social y para seguir en seguridad, Bogotá no puede permitir una inestabilidad con la revocatoria sobre todo cuando no se utiliza para participación de la ciudadanía sino con fines politiqueros, alcalde mantenga rumbo, secretarios a la calle a dialogar y a resolver los problemas a la ciudadanía, lo que Bogotá necesita es seguir recuperando la confianza.


Tiene la palabra el Honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN

En concordancia con la denuncia de mi colega Gloria Stella del Movimiento Mira, sin embargo quiero hacer una salvedad, tuve la oportunidad de ver el video que ayer público el periodista Jonathan de City TV, tuve la oportunidad también de escuchar sobre todo en el fondo del video a la joven Nancy la hija de la afectada que hoy nos acompaña con su testimonio y decía a lo largo de este video lo siguiente; ¿dónde están las autoridades?



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Imploraba la joven Nancy, ¿dónde están las autoridades?, en la mañana de hoy me tome el trabajo de ir y buscar el expediente en la inspección de policía de Chapinero, y es aquí donde no soy de acuerdo con mi colega Gloria Stella, como autoridad que somos los concejales de esta ciudad, me con el trabajo de revisar el expediente y que me encuentro que el diez de octubre dos mil dieciséis el inspector de policía había ordenado que se le practica la eutanasia a estos perros, que se habían convertido en una amenaza real como efectivamente ayer lo fueron casi nuevamente matan a una señora.

Y que dice el relato en carta que le dirigía a usted Dr. Morales el diez de octubre del dos mil dieciséis, le dice usted, que el funcionario de Zoonosis sin previa autorización dejo en libertad a los caninos y le pide a usted Dr. Morales que tome asuntos disciplinarios al respecto, y le advierte a usted en esta carta el peligro que corren los vecinos de ese sector, por haber dejado en libertad y haber recordado nuevamente esos animales a sus dueños.

Me permito leer un párrafo de lo que dice el Inspector Distrital de Policía de la Localidad de Chapinero, el doctor Pedro Francisco Rodríguez Cuenca, le dice usted doctor Morales: "al encontrarse otros caninos en libertad por disposición unilateral del Centro de Zoonosis que dependen de la Secretaria de Salud, me permito requerir en su despacho, se adelantan las investigaciones de orden administrativo y disciplinario que corresponda, por haber realizado la devolución de los caminos señalados, sin orden de Policía Judicial que así lo indicada, agradezco una pronta y efectiva respuesta"

Hasta el día de hoy Dr. Morales, la Secretaría de Salud no le ha respondido al inspector de policía, y en consecuencia de esa negligencia estos perros casi asesinan nuevamente a una ciudadana indefensa.

Le pediría Dr. Morales que se refiriera y nos dijera en consecuencia que medidas tomo con el director de Zoonosis y qué medidas va a tomar con estos animales, para que no se conviertan en una amenaza pública para la familia de la joven Nancy.

Tiene la palabra el Honorable Concejal **MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO**


Para referirme a un anuncio que está haciendo el Alcalde Peñalosa, estamos iniciando un nuevo año pero el alcalde persisten en esa mala costumbre de falsear los hechos de manipulados para intentar engañar a los ciudadanos, y ahora está diciendo y anunciado con bombos y platillos, que ya está listo el Conpes para el metro y cuando cualquier ciudadano oye lo del Conpes para el Metro se imagina que es el Conpes que durante tanto tiempo se ha esperado para poder abrir licitación y para que la nación pueda comprometer vigencias futuras para iniciar la construcción.

Es así es como está presentando la noticia el Alcalde Peñalosa, pues quiero informarle Dr. Morales que esa es otra de las falsedades de este gobierno del Alcalde Peñalosa, porque ese Conpes que supuestamente ya está listo, no es el Conpes que hemos esperado durante tantos meses, para que se puede abrir la famosa licitación.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Es un Conpes de seguimiento a los proyectos de transporte masivo de la ciudad de Bogotá y así lo dice el Secretario de Movilidad, el doctor Juan Pablo Bocarejo, en una respuesta que me envió en diciembre pasado, dice el Dr. Bocarejo: "El documento Conpes que prepara el Departamento Nacional de Planeación, es de seguimiento a los proyectos de transporte público masivo que la nación puede cofinanciar, es diferente", dice el Dr. Bocarejo, "al documento Conpes donde se declara su importancia estratégica, gracias al cual luego se puede comprometer vigencias futuras de la nación por parte del Confis".

Es clarísimo entonces que, no es cierto que este Conpes que han anunciado el día de hoy, sea que se necesita para abrir la licitación, y no es porque ese Metro está a años luz, de poder abrirse su licitación porque no tiene estudios de detalle, ni de ingeniería básica, ni de ingeniería de detalles, ni también tiene estudios de estructuración, técnica legal y financiera, este Conpes lo que está confirmando es que existe una alianza entre el Presidente Juan Manuel Santos y el Alcalde Enrique Peñalosa, para condenar a la ciudad al modelo que tanto les gusta al Alcalde Peñalosa, que es el de las concesiones de Transmilenio.

En la propaganda que salió en diciembre del Alcalde Peñalosa, su gran visión para el año dos mil cincuenta, dentro de treinta años, es que Bogotá tenga una línea mediocre de Metro y el resto lleno de Transmilenio, es la ciudad que le encanta al Dr. Peñalosa, lleno de esas concesiones que tanto daño le han hecho a la capital de la república.

Esta es una de las muchas razones por la cual hay un importante número de organizaciones ciudadanas, promoviendo desde ya la justísima revocatoria al Alcalde Enrique Peñalosa.

Tiene la palabra el Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, Primero, arrancó el nuevo año con nueva noticia que nos entregó directamente el Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia, y es la reducción de homicidios en un seis por ciento, según cifras de Medicina Legal un cinco por ciento, faltará que pasen algunos meses para que tengamos esta cifra consolidada, sin embargo se ha logrado con los datos preliminares, tener la tasa más baja homicidios en los últimos cuarenta años.

Eso indica que Bogotá se consolida como una ciudad capital, en la que cada día sus ciudadanos entienden de mejor manera que la vida de todos sus conciudadanos es totalmente sagrada.


Sin embargo, pues esta reducción aunque es loable y es una victoria importante, no es suficiente, sobre todo si tenemos en cuenta que en el Plan de Desarrollo nos fijamos que queríamos llegar a una meta de una tasa de homicidios del doce, esto significa que tenemos que hacer mayores esfuerzos desde la administración, pero también necesitamos emprender nuevas estrategias para que los ciudadanos nos ayuden a que entre todos logremos ese propósito de ciudad. Eso implica que necesitamos potenciar la convivencia y también promover el desarme ciudadano que deben estar obviamente los dos aspectos convivencia y desarme a tono con el proceso de implementación de los acuerdos de Paz que está debiendo el país en este momento.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Segundo, con el nuevo año también arranco el anunciado proceso de revocatoria, porque pues desde el primero de enero del año pasado se escucharon las primeras voces de iniciar este ejercicio democrático y obviamente pues entendemos, reconocemos y valoramos, que algunos ciudadanos no están conformes con el modelo de ciudad que le está permitiendo a muchos ciudadanos lograr una mejor calidad de vida. Sin embargo, algunos esperan que volvamos a ese modelo de ciudad que lamentablemente no le permitió un avance en muchos sentidos.

Yo quisiera hacer una invitación a todos los colegas, obviamente algunos vamos a estar respaldando un Plan de Desarrollo que aprobamos aquí en el concejo, vamos a estar respaldando las gestiones del Alcalde Enrique Peñalosa y las gestiones de su gabinete que afortunadamente ya presentan resultados en muchos aspectos.

Otros van a estar en la tarea de criticar lo que se ha construido a lo largo de estos doce meses, pero el mensaje que yo quisiera dejar es que hiciéramos un pacto de hablar con la verdad, porque claramente podemos acostumbrarnos en el país a que los procesos de elección se ganen o se pierdan a punta de mentiras y claramente después que pase un procesos de elección y se dice que se ganó a punta de mentiras quedan unos sinsabores.

Eso lo hemos vivido ya en nuestro país y yo creo que así como algunos sectores sobre todo sectores de izquierda, han criticado ciertas mentiras de ciertos sectores, también le pedimos a estos mismos sectores que no caigamos en la mentira para confundir a la ciudadanía y tratar de ganar mayores adeptos.

Hablemos con la verdad en este proceso para que el saldo pedagógico de este proceso de revocatoria, que claramente ha iniciado, no sea dejar a una ciudad con más heridas, sino que logremos dejar a una ciudad que entienda mejor las problemáticas de sus ciudadanos, entienda mejor cuáles son sus soluciones y entienda mejor como entre todos podemos construir una mejor ciudad en la que todos, los de izquierda, los de derecha, los de centro, quepamos para poderle brindar una mejor calidad de vida a todos nuestros ciudadanos.

De otras comisiones se registra la presencia el Honorable Concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS. Presentó excusa el Honorable Concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.


Tiene la palabra el Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO. Quiero referirme a tres temas muy sencillos. Primero; quiero que la administración distrital sepa que valoro la diligencia con la cual, desde la Secretaria de Seguridad atendieron el llamado del concejal de la familia, a finales del mes de diciembre cuando desde las mismas cuentas en Twitter, desde las que fueron amenazados los parlamentarios de Centro Democrático, también se profirieron graves amenazas de muerte contra el concejal de la familia Marco Fidel Ramírez.

Advirtiéndome que si no me callaba me iban a levantar a plomo y así en la red abierta, valoro la dirigencia de la Policía Nacional y del Secretario de Seguridad, que tomaron atenta nota de tan grave tema y por supuesto tomaron oportunamente mi denuncia para judicial al ampón cibernético, que asumía como deporte en el mes de diciembre amenazar de muerte a congresistas del Centro Democrático y al Concejal de la familia Marco Fidel Ramírez. Espero que mi denuncia, no caiga en



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

tierra estéril y que las autoridades sean capaces de judicializar y condenar a estos delincuentes cibernéticos que olímpicamente amenazas de muerte a quienes representamos una voz poderosa de oposición ante el establecimiento de este país.

Segundo; se ha lanzado la iniciativa politiquera de la revocatoria del mandato del doctor Enrique Peñalosa, y digo politiquería porque no es otra cosa que eso, politiquería barata de la izquierda, que pudo hacer y no hizo. Cuando la izquierda gobierna el desastre está asegurado, en cambio cuando no gobierna, es el sabotaje y la revocatoria de quienes quieren hacer algo la que está garantizada. Finalmente, conocidos fueron los referentes informativos que involucraron a las delegaciones de las Naciones Unidas de rumba, con el grupo terrorista de las FARC en la zona de preconcentración, en las celebraciones de Año Nuevo.

En la perspectiva de este tema el concejal de la familia Marco Fidel Ramírez considera especialmente delicado por la pérdida de neutralidad de las Naciones Unidas en la salvaguarda de estos procesos de preconcentración, me permito leer el comunicado oficial que el concejal de la familia desde su oficina de prensa a emitido a la opinión pública y al gobierno nacional.

*“El concejal Marco Fidel Ramírez exige formalmente la expulsión de todos los funcionarios de la ONU en Colombia, este concejal de Bogotá Marco Fidel Ramírez ha exigido formalmente la expulsión inmediata de todos los funcionarios de las Naciones Unidas, por considerar, que con los incidentes conocidos en Conejo Guajira, ha quedado evidenciado una vez más, que están comprometidos y alineados con una agenda internacional de izquierda y pro gay que vulnera el principio de neutralidad de las actuaciones de sus agentes según la Carta de las Naciones Unidas”.*

Finalmente, en el caso Colombiano hay que estar vigilantes con nuestros menores, porque hay antecedentes de muchos crímenes sexuales protagonizados por funcionarios de la ONU en la República Centro Africana y en Haití, cuyas investigaciones se han quedado en pura retórica, porque han quedado amparadas en la inmunidad diplomática.


Toma la palabra el Honorable Concejal ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO. A propósito de estos temas. que tienen que ver con la revocatoria del mandato de Enrique Peñalosa, la Constitución del noventa y uno y la Ley ciento treinta y cuatro del noventa y cuatro, previeron estas herramientas como un mecanismo de control y de sanción ciudadana, pero muchas veces estos instrumentos son utilizados de manera perversa y politiquería como diría el amigo Marco Fidel Ramírez. Yo creo que solicitar la revocatoria del mandato de Enrique Peñalosa, me parece exagerada cuando apenas lleva un año de su gestión, a mí no me cabe duda, que una de las personas que más conoce la ciudad es Enrique Peñalosa, y a mí no me cabe duda que Enrique Peñalosa es uno de los alcaldes que conoce los problemas de la capital de la República. Estos tres años que le quedan Enrique Peñalosa son determinantes para mostrar gestión, nosotros la bancada del Partido Conservador tomo la decisión de acompañar Enrique Peñalosa.

Yo particularmente, no vote por Enrique Peñalosa, pero hacemos parte de esta coalición y creemos en él, aprobamos un Plan de Desarrollo, aprobamos su Presupuesto, por eso no me cabe duda que estos tres años van a ser determinantes



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

para el progreso y desarrollo de la capital de la República, hay que darle tiempo al tiempo, pero solicitar la revocatoria en un año de gestión de Enrique Peñalosa es perverso. Esto no tiene sentido, además con los costos no solo políticos sino administrativos y presupuestales que generan estos tipo instrumento para la Registraduría General de la Nación. Yo creo que no hay que abusar de estos instrumentos.

Por supuesto eso está previsto en la Constitución y en la ley, pero hay que utilizar estos instrumentos de manera seria, no para hacer politiquería, yo creo en la gerencia de Enrique Peñalosa, creo es su capacidad para gerenciar esta ciudad, lo hemos acompañado lo seguiremos acompañando, Bogotá tiene que avanzar, esta tiene que ser en los próximos años una gran capital del país, y hay que solucionar los problemas fundamentales que son los de movilidad.

Continúa con el uso la palabra a la Honorable Concejal DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, y luego la Honorable Concejal MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ

No puedo dejar de referirme a los nostálgicos del poder, que quieren la revocatoria en la ciudad.

Ocho años que la ciudad se paraliza, y esta gente en Bogotá, la ciudadanía, voto por algo distinto, voto por un cambio, y algunos no les gusta que ese cambio se esté dando en la ciudad, desde el día que salió elegido al Alcalde Enrique Peñalosa, el veinticinco de octubre del año antepasado anunciaron la revocatoria, los mismos promotores de "Petro se queda", y senadores de diferentes partidos que tienen aspiraciones presidenciales, no les importa Bogotá, les importa es hacer campaña presidencial a costa de que pase un desastre en la ciudad.

El mensaje para el alcalde, para el equipo de gobierno, es que no se dejen distraer, eso quieren, Petro dejó de gobernar y utilizo recursos públicos para llenar las plazas públicas, y los mismos creadores de "Petro no se va", son los de "Peñalosa revocatoria" y siendo de la oposición no apoye el tema de la revocatoria, y por supuesto que no apoyo la revocatoria del alcalde Enrique Peñalosa, porque está cumpliendo al pie de la letra el programa de gobierno.

Lo que es intereses politiqueros de esos senadores que quieren tener aspiraciones presidenciales contra Bogotá, contra los bogotanos, contra la ciudad, entonces le he dicho al Dr. Enrique Peñalosa a través de la redes y medios de comunicación, sigan trabajando no se dejen distraer con el cuentico de la revocatoria. Porque en eso es que quisieran, que no trabajaran sino que se pusieron a trinar por el tema de la revocatoria. Adelante que aquí hay un equipo fuerte en Bogotá, en el concejo y en el país que va a respaldan el proyecto político de Enrique Peñalosa, y el proyecto de ciudad visionaria que tiene, y adelante con el metro elevado, adelante con los temas de movilidad, de salud.


Tiene la palabra la Honorable Concejal MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ

En el mismo sentido quería referirme al tema que ya varios de mis colegas se han pronunciado el día de hoy referente a la revocatoria de alcalde Enrique Peñalosa, realmente lo que me asombra es el cambio de posturas de algunas personas, hace uno años veíamos que muchos defendían la revocatoria y muchos defendían la



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

administración de Gustavo Petro diciendo que si muchos querían la revocatoria él, estaban yendo en contra de un mandato constitucional, que estaban yendo en contra del sentir popular que se había elegido legítimamente. Hoy nos encontramos en el escenario que se han organizado algunos comités promoviendo la revocatoria del Alcalde Enrique Peñalosa.

Yo veo que en casi un año que lleva esta administración no tiene sentido que algunos ciudadanos salgan por diferentes motivos a promulgar y promover este tipo de iniciativas, porque si nos ponemos analizar en donde se promueve una serie de iniciativas para revocar el Alcalde Enrique Peñalosa que tienen más que todo factores en contra de esta administración.

Si analizamos el tiempo en el que estamos, en primer lugar, apenas a mitad del año dos mil dieciséis seis, se hizo una armonización presupuestal, también la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, no tiene mucho tiempo de vigencia, lo cual tampoco ha permitido que se realicen los programas y proyectos del Alcalde Enrique Peñalosa.

Por lo tanto, es que si vamos a medir la gestión de esta administración, hagamos de una forma objetiva, hay intereses ocultos detrás de esa iniciativa revocatoria del Alcalde Enrique Peñalosa, y tan es así que han habido algunas denuncias por parte de algunos medios de comunicación y demás, porque vemos que no es realmente el sentir de que la mayoría de los ciudadanos. Vemos que cuando fue el caso de Gustavo Petro hasta nos fuimos a instancias internacionales, destacando que estábamos yendo en contra del sentir ciudadano, que se estaban atacando los derechos políticos en ese momento el Alcalde de Petro, que se estaba yendo en contra de los representantes y de las personas que eligieron al alcalde Gustavo Petro.


Es ahora, cuando realmente debemos medir bajo el mismo rasero, si realmente se han podido cumplir los objetivos del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos. Este es un mecanismo por supuesto natural, legítimo de la ciudadanía, ¿pero éste se instaura con cual fin?, con el fin de que se mida que no se ha cumplido un Plan de Desarrollo a cabalidad o que de pronto se ha ido en contra de esta iniciativa, lo cual no ocurre en ese momento con el Plan de Desarrollo Mejor Para Todos. Por tanto, lo que si pedimos es que realmente si miremos, en que momento está la administración, veamos lo que se ha podido hacer hasta ahora con las herramientas que tenían, en ese momento teníamos muchos contratistas amarrados de la administración anterior, teníamos algunos procesos que venían también de la alcaldía anterior.

Lo cual no ha permitido avances para la administración de Enrique Peñalosa, y si veamos lo que Bogotá necesita, en este momento Bogotá ha venido atravesando por administraciones corruptas que han querido acabar a nuestra ciudad, y hoy que tenemos la oportunidad de recuperar a Bogotá y que posiblemente tengamos una Bogotá Mejor Para Todos y Todas, más bien entre todos pongamos la camiseta, veamos qué podemos hacer por Bogotá y de esta forma unámonos entre todos y saquemos algunas iniciativas que si pueden ayudar y no a terminar de hundir nuestra ciudad.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		FECHA: 11 MAR. 2015

Asimismo, quería manifestar celebrando que hoy se radico el movimiento que va a empezar a recolectar las firmas para promover la cadena perpetua para violadores de niños y niñas, quiero sumarme a esa iniciativa, diciendo que este referendo tiene que hacerse prontamente, debemos mostrar penas ejemplares a esos seres que están yendo en contra nuestros niños y niñas que diariamente hemos visto que han aumentado los casos de violación a nuestros menores de edad.

De la Comisión Segunda Permanente de Gobierno se registra la presencia de la Honorable Concejal ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO.

Tiene la palabra el Honorable Concejal HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, Quería hablar unos minutos acerca del tema de la revocatoria, el dos de enero nos enteramos de que cuatro diferentes organizaciones se inscribieron como promotores de la revocatoria al alcalde Peñalosa, me parece desafortunado. Un funcionario electo nos guste o no, debe tener la oportunidad de gobernar el periodo completo, claro, salvo algunas excepciones, que cuáles son y en eso dejo claro la Constitución de mil novecientos noventa y uno, la Constituyente, el abandono al Plan de Desarrollo, también la incapacidad profesional y por ultimo también casos de corrupción, eso no ocurre en el gobierno del doctor Peñalosa a un año, es inapropiado calificar la labor de un mandatario y más en estas condiciones actuales en donde el alcalde y sus funcionarios han dicho bueno aquí nos ha tocado arreglar el desorden que había en la administración distrital.

Así que no estoy de acuerdo, me parecer es inconveniente, tampoco es bueno polarizar a la ciudad, a los ciudadanos, eso es lamentable, lo que hay que hacer es exigir resultados, hay que hacer control político, los que quieran hacerle oposición a este gobierno pues bienvenida sea, esa es la democracia pero no revocar a aún mandatario cuando está planeando y ejecutando su plan de gobierno de manera correcta. Entonces no estoy de acuerdo con ese mecanismo, sería desastroso que eso saliera adelante, así que no la vamos a compartir en ninguna circunstancia.

Tiene la palabra la Honorable Concejal ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, La intervenciones para respaldar el gobierno de Enrique Peñalosa, muchos quieren ahora revocarlo y criticarlo, cuando lleva un año arreglando muchos de los problemas que tuvo esta ciudad por muchos años, un rezago en infraestructura en presupuesto y en muchos otros temas que no se tomaron las decisiones jurídicas a tiempo para proteger a la ciudad, lo que pedimos es que dejen gobernar al Alcalde Peñalosa, que muchos apoyamos y que la ciudadanía eligió para ser Alcalde de Bogotá. Desde la bancada del Centro democrático y yo, reitero mi apoyo para el alcalde Enrique Peñalosa siendo también serios en hacer contra el control político en administración, llamando la atención cuando sea necesario, pero también respaldando porque lo que nos interesa es que Bogotá salga adelante y hacer que sea una ciudad incluyente, pero que también sea ejemplo de transparencia, eficacia y ejecución, donde todos los bogotanos y todos los que vienen a esta ciudad, podamos vivir bien.


Siguiente punto del orden del día.

### III.- DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Proposición No. 168, aprobada el 07 de Marzo de 2016. Tema: "Salud Mental en el Distrito Capital". Citantes: Honorables Concejales Bancada Partido Conservador. Citados: Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González; Secretario Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro; Director Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON-, Wilfredo Grajales Rosas; Gerente Capital Salud EPS-S, Claudia Constanza Riveros Betancur.

Se concede la palabra al Honorable Concejal citante NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR de la banca del Partido conservador.

El partido ha traído un tema que se vuelve de interés cada vez más común, cada vez más repetitivo, comenzamos viendo unas notas periodísticas que uno encuentra cada vez más comúnmente en la ciudad.

Algunos titulares que nos estamos encontrando a diario son estos; "Hombre con problemas mentales asesino a un niño en Medellín", "Conductor que ocasiono accidentes sufría de bipolaridad", "Condenan a diecisiete años de prisión a Manotas Char", "Asesino de Monserrate un psicópata", y así vienen sonando más y más notas periodísticas que pareciera que el tema de salud ya no parece algo tan extraño porque esta noticia se nos han convertido en un tema cada vez más repetitivo.

Se suma a esta situación que el tema de salud mental se ha convertido tal vez en uno de los temas más descuidados en cuanto al tema salud pública se refieren los últimos años, con un agravante adicional y es que se está convirtiendo de alguna forma en un tabú, porque de alguna forma discutirlo abiertamente por parte de los gobierno, la sociedad e incluso por las mismas personas, tal vez no tienen la misma seguridad tranquilidad cuando se abordan temas diferentes del temas de salud. De alguna forma lo que está presentando es un estigma un prejuicio incluso discriminación que se está arraigando de alguna manera cada día más fuerte en la sociedad.


En ese sentido nosotros proponemos que para poder evaluar que lo que está pasando en la política pública de salud mental en Bogotá, quisimos hacerlo a través del tradicional método de poder analizar un problema a través del famoso argo, donde podemos encontrar que hay un problema, que hay unos efectos, unas causas, en el sentido encontramos que el problema directo que lo podemos referenciar, sobre el cual queremos hacerle un análisis de la política pública y que pasa con la salud mental en Bogotá, encontramos que el problema de centro es que existe un aumento en la incidencia de las enfermedades mentales en la población y se está evidenciando un potencial fracaso de las políticas públicas que se orientan a poder atender esta enfermedad y no en la prevención de las causas que lo origina.

Antes de poder desarrollar su problema y poder argumentar porque creemos que de alguna forma está potencialmente fracasando la salud pública en cuanto a salud mental en Bogotá se refiere, voy a referirme que entendemos nosotros por salud mental y cuál es el contexto en que las entidades y organizaciones mundiales están colocando en este momento el tema salud mental.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Organización Mundial de la Salud ha dicho que la salud mental es un estado de bienestar de un individuo que se hace consiente de sus propias capacidades.

La Corte Constitucional ha dicho en la Sentencia T-949 que la salud comprende de forma integral al ser humano, que involucra los padecimientos mentales o psíquicos, con la misma atención que se requiere de un problema físico.

También la Constitución ha sido enfática en referirse a la importancia que tiene el proteger la salud mental de todos los colombianos, que se comprende de un contexto de bienestar psicológico, mental y psicosomático.

La Ley 1616 de dos mil trece, que la más reciente en este sentido, habla que la salud mental es un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a partir del comportamiento y la interacción y también en Bogotá tenemos la política Distrital de Salud Mental dos mil quince y dos mil veinticinco, que es la que me permitiré más adelante cuestionada por algunos elementos que creemos que los vacíos que no han sido atendidos.

Esta política tiene tres ejes, posicionamiento de la salud mental, que busca posicionar y visibilizar el tema la salud mental como derechos ciudadanos, la atención integral a la salud mental y la salud mental y la vigilancia de la salud pública.

Hay muchas normas, muchas leyes que están en torno a la revisión de lo que es la política pública salud mental y que de alguna forma la fortalece y la vincula integralmente, la Constitución Política, artículos trece, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, se refieren a este tema, las leyes once veintidós dos mil siete, la catorce treinta y ocho de dos mil once, la catorce cuarenta y ocho dos mil once, la quince sesenta y seis, y finalmente la dieciséis dieciséis de dos mil tres, hay una oferta de servicios de distrito bastante amplia.

Sin embargo, absolutamente insuficiente como lo veremos ahora, además de eso la política Distrital de Salud se ha concentrado bajo unos criterios que no tienen estudios que nos permitan determinar el proyecto o el futuro de la misma política, eso en cuanto al problema y en cuanto a que significa propiamente la salud mental en Bogotá.


Pero hay unos efectos que está generando este problema de no tener la política pública adecuada, hay un problema adicionado que se resuelve o que surge a partir con un efecto como una consecuencia de ese problema, que produce esos efectos es que cada vez estamos viendo conductas que podemos llamar irruptivas, es decir que de alguna forma rompen el normal desarrollo de una sociedad, ataques con ácido, feminicidios, esposos que asesinar a sus parejas, riñas que se presentan en diferentes contextos sociales, colegios, universidades, adultos y jóvenes que deciden suicidarse ante la imposibilidad de resolver sus problemas y que están generando un sistema de alerta en instituciones de salud, que nos están sorprendiendo pero que cada día nos horrorizan cada vez más.

De alguna manera sin entenderlo las personas de la sociedad están buscando formas de escaparse de lo que está sucediendo se refugian en algunos casos en las redes sociales en la televisión en adicciones de la tecnología en adicciones a la



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

droga, al trabajo etcétera, ya que se convierten en placeres efímeros que simplemente están encubriendo lo que puede suceder o la crisis depresivas que puedan estar tratando de ocultar. Hay efectos que cada día están más fuertes el consumo de sustancias psicoactivas, el hostigamiento escolar o Bull ying, la ideación suicida, la violencia interpersonal, principalmente.

Como resultado de esos efectos que estamos teniendo en la sociedad hay una mayor pérdida de calidad de vida o de vida saludable de los bogotanos y de los colombianos desde su niñez hasta su etapa adulta, hay aumento de la violencia que se asocia directamente a la depresión, a la ansiedad, a la dificultad del sueño, a los trastornos de la personalidad, consumo alcohol y sustancias ilícitas.

El psiquiatra de la Universidad Javeriana también psicoanalista Carlos Gómez Restrepo, dice que muchas de las alteraciones mentales están asociadas directamente con el estrés post traumático, los trastornos afectivos y el abuso de sustancias psicoactivas, hay varios estudios que comienzan a demostrar la relación que existe entre esos problemas que están presentando en la sociedad esa forma de escape, respecto a los problemas mentales que estamos viendo hoy en día.

The Social Exclusión Unit, señalo que las personas que sufren problemas mentales muestran el aumento de padecer exclusión social, y aquí es donde viene un ciclo que pareciera nunca acabar.

La persona que tiene un problema mental o que puede padecer un problema mental termina excluyéndose de la sociedad y la exclusión de la sociedad le aumenta el riesgo de continuar con ese problema mental y no solamente costos asociados a lo que cuesta poder atender a un paciente, sino que estamos viendo efectos críticos como costos sociales, pérdida de puestos de trabajo, disminución de la productividad, aumento de los niveles de delitos en la salud pública y un impacto negativo en la mortalidad prematura.

La OMS también ha advertido que hay unos costos intangibles que no han sido todavía considerados por los países, pero que van a ser determinantes como por ejemplo la pérdida de oportunidades por parte de los pacientes y de las familias, personas que se estarían no solamente afectando el paciente propiamente dicho sino la familia, teniendo la posibilidad de afectarlo también socialmente.

Al revisar estos defectos y cuando los contrastamos con las estadísticas que estamos encontrando de orden nacional y local, es cuando comenzamos a asegurar que comienza a ver un potencial fracaso de la política pública en esta materia. Permítame dar unas estadísticas de orden nacional, para luego aterrizar en Bogotá, los trastornos que más se presentan a nivel nacional de problemas mentales, está la facia, la amnesia, la eficiencia mental, la depresión mental, la esquizofrenia, la melancolía evolutiva, la neurosis, la paranoia, la psicosis y la psicosis maniaco depresiva.


Lo más grave es que según Asamblea Mundial de la Salud, el doce por ciento de los adolescentes en Colombia presenta posibles problemas de salud mental, el cinco por ciento consume alcohol en exceso, el nueve por ciento tiene dificultades con la alimentación, el seis punto seis por ciento de los adolescentes han tenido ideas suicidas y de esos treinta y siete de cada cien han intentado suicidar, es decir



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

no solamente se convierte en un riesgo sino en un intento que por alguna razón han fallado.

Según la Revista Pesquisa de la Universidad Javeriana, revista investigación señala que lo que es más preocupante, los niños entre siete y once años el cuarenta y cinco por ciento tiene al menos un problema psicológico, que necesariamente requiere de una atención profesional, me pregunto cuántos de ellos pueden ser atendidos de forma profesional en Bogotá, para evitar que cuando sean adultos no vayan a sufrir estos problemas mentales.

Además, quince por ciento de ellos pueden tener problemas de aprendizaje, con todo lo que eso implica en un futuro más adelante de afectar su desarrollo, no solamente de educación, sino de inclusión a la vida laboral y desarrollo de un país, la misma publicación ha señalado que en cuanto los adultos el consumo y el abuso de alcohol que está entre diez y el veinte por ciento según la edad que corresponde de acuerdo a los criterios que ellos han fijado allí. En Bogotá propiamente dicha, es la región del país que mayor prevalencia tiene para un trastorno mental, esto lo dice la Revista Pesquisa, Bogotá es la ciudad que más posibilidades tienen que las personas tengan trastornos mentales a lo largo de su vida con el doce puntos nueve por ciento.

Estamos frente a un desafío absoluta el inmenso, entre dos mil doce y dos mil quince en Bogotá se realizaron en un millón doscientos sesenta y nueve mil setecientos setenta y seis atenciones en diagnóstico de salud mental y los trastornos que más están presentando Bogotá, es la esquizofrenia paranoica, seguido por trastornos mentales de comportamiento asociados, especialmente el consumo de sustancias psicoactivas.

Entre dos mil diez y dos mil catorce se registraron mil doscientos cincuenta y siete casos de suicidio, entre dos mil catorce del mes trimestre dos mil quince, la Central de Emergencias en Bogotá recibió treinta y uno mil ochocientos diecisiete llamadas telefónicas por tema de salud mental, según El Tiempo en un estudio que sacaron indica que en Bogotá hay setenta y ocho mil personas que tienen riesgo de padecer esquizofrenia.

Yo me pregunto, ¿dónde están? o ¿ellos saben que tienen ese riesgo?, porque después de que no se haga nada es cuando estamos lamentando los hechos en Bogotá, cuando piden ayuda los atendemos, cuando van al médico son realmente valorados correctamente o simplemente quedan como un problema una depresión, una migraña o algo muy básico, y no son atendidos adecuadamente.


Hay evidencias absolutamente científicas que demuestra que si aumentamos los factores de riesgo, que si promovemos los factores de riesgo, tenemos más probabilidades de tener problemas mentales, factores de riesgo asociados en lo ambiental, lo social y económico.

Cuáles son esos factores de riesgo secretario que usted tiene como desafío como ciudad y como secretaria también Dra. María Consuelo, de poder disminuirlos, porque la evidencia muestra que estos factores que voy a señalar a continuación tienen una relación directa con los problemas mentales en Bogotá, acceso a las drogas, guerras, desplazamientos, migración a las áreas urbanas, aislamiento y



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

enajenamiento, falta de educación, transporte, vivienda, un factor de riesgo que provoca y potencia los problemas de salud mental, desorganización en la comunidad o en la vecindad, circunstancias sociales como nutrición deficiente, pobreza, desventaja social, violencia, delincuencia, incluso estigmatizar las enfermedades mentales también demora un adecuado pronósticos de la enfermedad.

Con todo lo que he venido señalando, permítame ir a la parte final para señalar que hicimos un análisis de lo que vemos en la política pública de salud en Bogotá, y con ese análisis y con lo que hemos presentado de los efectos van a sufrir de alguna forma unas causas.

Cuál es ese análisis que nosotros queremos hacer; encontramos que hay vacíos en la atención de la enfermedad y que la política pública está fallando principalmente en el énfasis en la prevención de las causas para poder reducir esos factores de riesgo que yo acabo de señalar.

Cuando revisamos el Plan de Desarrollo, la política Distrital de Salud mental no vemos que se haya incluido o cuando menos no directamente aspectos que se relacionen directamente con la prevención o la promoción de la salud mental, el eje uno posicionamiento de la salud mental, el eje dos atención integral e integrada la salud mental y el eje tres salud mental y vigilancia de salud pública, no tiene estrategias de prevención, y por eso es necesario que la secretaria nos cuente como está previsto para poderlo desarrollar.


Porque es importante esto, porque la OMS ha señalado que la salud mental es una política que se debe desarrolla a diferencia de otras a lo largo de toda la vida en tres estadios específicos, los lactantes, los niños pequeños, la crianza positiva y proactiva con mantenimiento y actitud de elogios puede favorecer a que niño no sea expuesto a problemas mentales más adelante, según estudio de Brown and Student, dos niños y adolescentes el colegio es la clave.

Que estamos haciendo nosotros como responsables en los colegios, porque uno de los medios más eficientes que hay para fomentar la salud mental desde la escuela, desde el colegio, desde el desarrollo, no solo académico sino emocional de los niños.

Los estudios muestran que hay tres grandes programas para desarrollar en un colegio o cuando menos lo han hecho muy bien en otros países, programas orientados a la enseñanza de habilidades, que estamos haciendo nosotros para que los niños aprendan nuevas habilidades tengan confianza en sí mismos, dos, programa de introducción de cambios en contextos escolares, como ellos puede enfrentarse a cambios bruscos para que no les de alguna forma les causen impacto más adelante a la hora de entrar a la sociedad, y tres, como combinar esos dos elementos habilidades y control de cambios, y la vida laboral es un elemento clave para poder resolver sus conflictos interpersonales y la inseguridad que se presenta en el trabajo.

Revisando la política, encontramos que omitieron temas muy importantes que creemos que deben ser incluidos de forma estratégica por la administración, no encontramos por ejemplo claridad en cómo luchar contra el estigma que tiene una



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

persona cuando es diagnosticado con un problema de enfermedad mental, hay unos estigmas que tenemos que ir rompiendo para que la persona se acerque y busque adecuadamente la atención médica correspondiente y evitar así futuros problemas. Dos, no encontramos que la política tenga un enfoque centrado a la persona, es decir que trata de recuperarla integrándola con los servicios sociales y atención a la salud. Tres, no encontramos en la política una inserción efectiva en el mercado laboral, se encuentra que cuando una persona ha tenido problemas mentales y se logra nuevamente ubicar laboralmente, logra mucho más posibilidades de recuperarse nuevamente e integrarse a la vida social, pero no encontramos una política clara de cómo integrarlos nuevamente a su mercado laboral. Cuatro, no encontramos inversión en el bienestar mental en el lugar de trabajo, estrategias que dejen mejores resultados incluso orientados a proyectos individuales, no encontramos disposiciones orientadas al apoyo de los cuidadores y las familias de las personas con problemas mentales, que así como cualquier persona con la condición de discapacidad también se ve directamente afectada por el problema que tiene ese familiar.

Y tampoco encontramos atención profesional a personas víctimas del conflicto aunque sé que son temas que vienen ahora y que seguramente están muy arraigados y que tendremos una propuesta mucho más clara.

¿Porque es tan importante que no olvidemos las personas víctimas del conflicto?, porque los estudios muestran que una persona que ha tenido problemas mentales, cuando es menor de un año tiene un trastorno asociado a la función motora, los niños que han sido víctimas de la guerra de desplazamiento, tienen cuando son y tienen de alguna forma diagnosticado un problema de orden mental, el niño disminuye su función motora.

Niños de unos cuatro años tienen trastornos relacionados con el habla y lenguaje, niño de cinco a catorce años tienen problemas para desarrollar sus habilidades escolares y perturbación de su actividad y la tensión, entre quince y cuarenta y cuatro años una persona víctima de la guerra con problemas mentales según los estudios podría tener esquizofrenia paranoide y retraso mental moderado, son personas que han sido diagnosticados con algún tipo de problema mental, y de cuarenta y cinco a cincuenta y nueve años esquizofrenia y trastorno psicótico agudo.


En la proposición que le enviamos secretario le preguntamos a usted que cual había sido la base para tomar la política pública de Bogotá en materia Salud mental y usted nos responde que se hace con base en la encuesta Nacional de Salud Mental. Nosotros le preguntamos cómo se puede expedir una política pública y salud mental teniendo en cuenta que no existe un estudio referido al tema de la salud mental en Bogotá, la Secretaría de Salud no responde la proposición que firmó el convenio catorce setenta y dos mil quince con la Organización Panamericana de la Salud, para establecer las características epidemiológicas y de los eventos prioritarios de salud mental.

Entonces le preguntamos cuáles son los resultados de ese convenio y usted nos responde, que la administración manifiesta que en la actualidad la atención hacia la salud mental es insuficiente para atender la demanda de los eventos y trastornos mentales.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Entonces la Secretaría de Salud nos dice que, si bien no tenemos un estudio lo hicimos con base en una encuesta que fue la base de la política pública, lo cual seguramente puede ser válido pero no suficiente, y en segundo lugar que no tendremos la posibilidad de atender ni siquiera a los que están padeciendo algún tipo de problema mental como menos vamos entonces a atender a generar estrategias de prevención y promoción de salud mental.


Hay temas críticos, como por ejemplo cuántos especialistas tenemos en los hospitales y la Secretaría de Salud nos dice que hay incluso hospitales que no cuentan con psiquiatría, como el caso de los hospitales Centro Oriente, Pablo Sexto de Bosa, Usme y otros casos donde solo hay un psiquiatra como el Hospital del Sur, Fontibón, Engativá, Vista Hermosa, Nazaret y otros donde entre comillas hay medio psiquiatra porque se lo comparte Centro Oriente, Chapinero y Suba.

Cuando le preguntamos también de cuántas personas eran diagnosticados con problemas de salud mental en sus secretarías, solo la Secretaria de Educación nos dio la respuesta, el dos punto nueve por ciento del personal administrativo de la Secretaria de Educación, es diagnosticado con un problema de salud mental y entre los docentes según la Secretaria de Educación, hay mil doscientos setenta y cinco casos que fueron diagnosticados con enfermedad de salud mental, y el más común es el trastorno mixto de ansiedad con el sesenta y cinco punto cuatro por ciento los casos, mil doscientos setenta y cinco profesores que han sido evaluados y diagnosticados con esta problemática, lo que significa que no es un tema ajeno a simplemente a un grupo de personas, sino que está presente en toda la sociedad. Para concluir me permito dar unas conclusiones generales.

Secretario, hay cinco reflexiones que quisiera que quedaran en usted, secretario doctor Luis González si nos permite son cinco reflexiones, doctora María Consuelo con las cuales quiero terminar, como conclusiones:

Primero, la prevalencia de enfermedades mentales en la ciudad amerita que tenga una prioridad en la agenda pública, no tenemos el personal suficiente, no tenemos la estructura suficiente, pero está creciendo dramáticamente los problemas de salud mental en Bogotá y nos inclinamos hacia que exista una estrategia de prevención, que hemos señalado cuáles son los vacíos que tiene la política y lo cual solicitamos también que sean considerados. Segundo, que se realice un estudio específico sobre salud mental, que permita conocer el verdadero panorama de los trastornos mentales y de comportamiento de la población bogotana, ese estudio es urgente secretario, y es muy importante que lo podamos comenzar desde ya, para que los próximos años sea complementada esa política decenal que se planteó el año pasado. Tres, que se reformule la política Distrital de Salud mental, que se incluyan temas como luchar contra el estigma que tiene la persona que ha sido diagnosticada con un problema de salud mental, que se vinculen activamente al mercado laboral, que se de apoyo real a los cuidadores y a las familias, y que se haga atención profesional a las víctimas del conflicto armado. Cuatro, que se realice un avance importante, que se concentre esfuerzos de prevención, promoción y erradicación de esos factores de riesgo esas causas que hemos señalado durante este debate, y. Cinco, que se asignan recursos para promover la investigación en la salud mental, que se cree un fondo por parte de la Secretaria de Salud para realizar investigación, para que se pueda desde ya establecer acciones que permitan reconocer, incluso la Ley 1616 de 2013 permitiría que empresas o personas naturales que inviertan allí en ese fondo investigación o que aporten recursos a la Investigación en salud



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

mental, puedan también tener un reconocimiento no pecuniario, eso quiere decir que tenemos oportunidad para incentivar a distintos organismos nacionales e internacionales, para que vean a Bogotá como un posible también laboratorio, para poder atender y tener mejores estrategias para atender la salud mental en Bogotá.

La salud mental en Bogotá no es simplemente el resultado simplemente de unos hechos que conocemos día a día, de ver lo que sucedió con el macabro hecho de la niña Yuliana, la salud mental de Bogotá es un problema serio, es un problema que requiere agendarse estratégicamente y rápidamente, pero también que requiere disminuir esos factores de riesgo que tanto daño están haciendo a Bogotá y que hacen tanto daño al país.

Tiene la palabra la Honorable Concejal GLORIA ELSY DIAZ, Creo que el colega Nelson ha sido bastante riguroso en el uso de referencias de datos que nos permiten efectivamente confirmar la importancia que tiene este tema en la agenda pública, con lo cual el hecho de que hoy este presente la Secretaria de Educación, la Secretaría de Integración Social y por supuesto la Secretaria de Salud, nos lleva a pensar cuál es la corresponsabilidad y el liderazgo que debemos asumir en este tema. En particular por el informe que rindiera en su momento la reedición de cuentas de la Secretaría de Salud de dos mil quince, que reconoce y sobre ello quiero hacer especial referencia a que en el caso particular en competencia con la Secretaría de Integración Social, es que efectivamente desde el punto de vista de Salud Pública, en atención al habitante de calle los recursos y los esfuerzos son muy escasos, en particular con relación al consumo al abuso y el consumo de sustancias psicoactivas, que termina teniendo un impacto en materia de salud mental.


Pero también a la señora delegada de la Secretaria Educación para hacer especial énfasis en el entorno de los colegios de la convivencia como tal y como es el punto de vista de salud, los profesores también se están viendo afectados por trastornos psicosociales, y sobre ellos la rendición de cuentas nos habla que los treinta y cuatro mil seiscientos funcionarios entre docentes y personal administrativo se registran más de mil quinientos casos que están relacionadas con problemas de salud mental, y como bien lo señalaba mi colega de bancada efectivamente tener la imposibilidad de recibir un tratamiento adecuado por parte de los profesores, nos lleva a que exista un impacto negativo redundante en la educación, en la capacidad que estos tienen para llevar a que nuestros niños y niñas sean atendidos no solamente punto de vista del conocimiento de trasmisión de conocimiento, sino a su vez de construcción de proyecto de vida.

Por eso encontramos que ese tema en agenda pública de ser atendido de manera urgente, pero además de eso, porque en el contexto internacional ya se nos ha dicho como países que son de avanzada en esta materia y que seguramente han atendido la problemática de salud mental no solamente desde el punto de vista clínico, sino desde el punto de vista comunitario, de redes de apoyo, desde el punto de vista familiar, reconoce que hoy en día la depresión y el trastorno bipolar llegan a ser parte de ese famoso top ten de enfermedades discapacitadoras a nivel mundial. Con lo cual, no solamente estamos diciendo que es una problemática de salud pública, sino que además de eso termina afectando la capacidad de trabajo en cualquier escenario sea público o privado y entre otras cosas impactando de



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

manera positiva y negativa, la generación de recursos en el marco pues del producto interno bruto de cualquier nación.

Quiero sin ser reiterativa porque como bien ya lo ha señalado el colega Nelson Cubides, referirme en particular a lo que viene sucediendo en la ciudad de Bogotá y es que las localidades con las más altas tasas de atención de casos asociados son Usaquén, Kennedy, Suba, San Cristóbal y las localidades en particular del centro de la ciudad. Con ello no quiero decir que sea única y exclusivamente la población residente sino también la población flotante.

Pero además de eso relacionados en su gran mayoría con el síndrome de dependencia a las drogas, que en particular evidencia también que localidades como Usaquén, Kennedy y Engativá, vuelven a cruzarse en ese ejercicio, que hiciera con este equipo, para definir que hay localidades que queremos atender con prontitud y ojalá con una mayor presencia de personal adecuado para para hacerlo.

Quisiera reiterar que la Organización Mundial de la Salud ha dicho que, países con ingresos bajos que lamentablemente Colombia sigue siendo parte de este grupo, efectivamente por cada millón a cuatro millones, escúchese bien, cada millón a cuatro millones de personas, solamente cuenta con un psiquiatra infantil, y puntualmente en el caso de que quienes están por debajo de la media solamente cuentan con cero punto cero cinco psiquiatras para atender la problemática de salud mental.

Qué difícil es para una familia, que difícil es para la sociedad, comprender una enfermedad de carácter mental, los ciudadanos del mundo, hoy en día comprendemos seguramente las enfermedades que se manifiestan en el cuerpo que son evidentes, a la luz de los ojos, del tacto, pero que difícil es comprender la dificultad que enfrenta una persona alrededor de la depresión, alrededor de la bipolaridad y otras tantas expresiones con todas las dificultades en materia de salud mental.

Por ello la Organización Panamericana de la Salud, ha sido enfática en reconocer que el tratamiento no solamente ser visto desde el punto de vista de inversión en materia de infraestructura, por supuesto de la consolidación de una serie de entidades que estén encargadas particularmente de la atención en salud mental, sino además de eso de la capacidad que tengan la institucionalidad, desde el punto de vista de una política pública que involucre actores, que involucre por supuesto normatividad, que permita el caso en nuestra ciudad por supuesto responsabilidad que tenemos de garantizar, que esa política pública pueda digamos aterrizar en el territorio para garantizar primero liderazgo y gobernanza. Poner a dialogar a los actores con esa normativa.


Segundo garantizar efectivamente que los servicios de carácter o más bien en materia de salud no solamente está ligado desde el punto de vista clínico sin atención a la comunidad que vaya nuevamente a los hogares a las calles que vayan a los colegios, pero además de eso en materia promoción y prevención.

Como bien lo hacíamos puede que los medios de comunicación registren una serie de situaciones de hechos que terminan afectándonos en un momento nuestras vidas seguramente a las manos pero en definitiva no se les termina siendo segmento.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Finalmente contar con un sistema de información que sean mucho más claros, porque también lo señala el colega Nelson y me uno a esa inquietud y es que la referencia que se hacen diagnóstico sobre el cual se toman decisiones va encaminado a los esfuerzos que hace el ministerio un ente de carácter nacional además con una encuesta con una muestra que quisiera decir es pobre lo que entrenar hacia Bogotá y en puntual al que no quiero decir porque dentro de las metas que se aprobaran, en el sector de salud encontramos puntualmente en el Plan de Desarrollo se habla de la definición de lineamientos para la organización y gestión de la Red de Salud mental y la asistencia técnica en las IPS y de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios.

Pero sobre ello el Secretario de Salud, si quiero que seamos claros en la respuesta que vamos a darle a esa corporación, en puntual sobre las metas que se plantean y sobre la base los recursos que están destinado para poder definir que se está cumpliendo con un cincuenta y siete por ciento, según entiendo, porque esa es la cifra que se nos da en la medición entre junio y septiembre de dos mil dieciséis para decir que se está cumpliendo.

Sobre todo porque no se logra es dilucidar cuál es la línea o con base en que más bien. Se está tomando o se logra decir que se cumple con el cincuenta y siete por ciento de esa meta, pero además de eso, definir esa responsabilidad no sé si lo está acompañando con usted la elección de urgencias y emergencias en salud, que contempla ciertas actividades y una de ellas es la actualización implementación y evaluación de planes de gestión de riesgos y respuesta, incluyendo el componente salud mental.

Si esta dirección efectivamente lo está siendo ¿cuáles son los resultados? ¿Cuáles son los productos? para decir que la administración ha dado cumplimiento a la meta que se dispuso en el Plan de Desarrollo.

Quiero concluir diciéndole a esa corporación por supuesto pidiéndole a la administración en el ejercicio del control político, que a partir de una serie de con recomendaciones reconozca; Primero, que no existe una discriminación clara en materia de inversión de recursos para la atención de la salud mental en nuestra ciudad. Segundo, que se haga un reconocimiento a la importancia que tiene por ejemplo hacer un seguimiento a lo que hacen países como Canadá y la Organización Mundial de la salud, así lo ha demostrado que ha logrado hacer algunos convenios de cooperación Internacional para financiar las enfermedades de salud mental en Asia en África y en Medio Oriente. Además garantizar a través de y entendiendo que no es competencia directa de este concejo, ni mucho menos de la administración, pero si en el escenario de nivel nacional, la ampliación del reconocimiento de medicamentos de alto costo para atender las enfermedades de salud mental en Bogotá.

Que entre otras cosas en la coyuntura actual de la firma de la paz y el escenario de posconflicto, nos lleva a ver esas causas que están generando enfermedades de carácter mental y una en puntual más bien, que tienen que ver con el conflicto armado y una segunda que tiene que ver con la violencia intrafamiliar, que también se suma al grueso de las cifras que terminan afectando este importante tema.


Tiene la palabra el Honorable Concejal ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

La bancada del Partido Conservador ha traído un tema hoy muy importante, las enfermedades mentales, yo creo que esta es una oportunidad para fortalecer la política pública en materia de salud mental, voy hacer mi intervención con base en un documento elaborado por Alexandra Amaya Escobar, profesora de la Universidad del Rosario.

Dice que hablar hoy en día de salud mental es más común de lo que parece, las estadísticas demuestran un incremento significativo de diversas sintomatologías que conducen rápidamente al padecimiento de una enfermedad de tipo mental, la cual requiere una atención pertinente por parte de nuestro sistema de salud, en el caso del distrito por la Secretaría Distrital de Salud.

Años atrás asistir al psicólogo o al psiquiatra era una situación difícil de afrontar, solo prescrita para personas muy enfermas y denominadas locas, llamada así por algunos de manera jocosa, por otros de manera despectiva, atendidas según sus posibilidades en lugares especializados bajo una estricta medicación y un prolongado reposo con inciertas expectativas de recuperación.

Ahora la percepción que tenemos de dichos profesionales de la salud, ha cambiado ostensiblemente a causa de las diferentes situaciones que enfrentamos día a día, en el trabajo en la calle, en la familia en la universidad etcétera.

Es necesario recibir una orientación objetiva que nos permita canalizar pensamientos, ideas, sentimientos, puntos de vistas y maneras de actuar frente algún problema, para quienes ya sufren una patología mental específica, es necesario que pueda ayudar a resolverla o sobrellevarla con la menor interferencia posible, en la vida diaria del paciente y sus relaciones con los demás.

Con mayor frecuencia vemos en las noticias, conductas como el ataque con ácidos, filicidio, esposos que asesinan a su pareja, riñas que se presentan en los contextos sociales, colegios, universidades, oficinas, discotecas, espacios públicos, adultos y jóvenes que deciden suicidarse ante la imposibilidad de resolver sus problemas, entre otras, generando un sistema de alerta para las instituciones de salud.

Todas estas son conductas que nos sorprende y nos horrorizan por su gravedad, tal vez ante nuestros ojos se ven en cierta medida lejanas pero la tenemos más cerca de lo que pensamos y seguramente para muchos no es o ha sido una situación ajena.

¿Qué ha ocurrido entonces en nuestra sociedad a lo largo de los últimos años?, para nadie es un secreto, las altas exigencias académicas, laborales, económicas y sociales, a las cuales nos vemos sometidos y estamos inmersos, la rutina del día a día agrava aún más la situación y sumado a nuestros pésimos hábitos de salud, mantenemos un círculo vicioso de nunca acabar.


Muchos se preguntan ¿qué hay de novedoso en todo esto?, realmente nada, es una reflexión y una invitación para no continuar en el mismo ciclo, es darnos la oportunidad de hacer algo simple para obtener una mejor calidad de vida, para esto hay varios temas en los cuales podemos nosotros actuar, el ejercicio físico juega un papel fundamental, es una herramienta fácil y accesible para todos, con innumerables posibilidades y adaptable a todo tipo de personas.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Conociendo y evidenciando sus efectos realmente podríamos mejorar estilo de vida en la población afectada y en la población potencial a padecer una enfermedad mental.

El ejercicio físico, se define como aquella actividad física planeada estructurada y repetitiva y dirigida con el objetivo de mejorar y mantener uno o varios de los comportamientos de actitud física, lo más interesante es reconocer los efectos que tiene el ejercicio dentro de la salud mental.

Aquí el Instituto Distrital de Recreación y Deporte juega un papel fundamental si logramos nosotros implementar actividades de ejercicio físico en los parques y en los diferentes sitios que se puedan adecuar por este tipo de actividades.

Bogotá es la ciudad del país con más enfermos mentales. Puesto que cuarenta y seis de cada cien habitantes de la ciudad tienen trastornos de este tipo, un estudio nacional de salud mental que fue elaborado en el año dos mil tres, revelo que Bogotá posee la prevalencia más elevada el trastorno mental para el país, cuarenta y seis puntos siete por ciento en contraste con el nacional del cuarenta punto uno por ciento, esto es de suma gravedad, es un indicador de que hay que ponerle mucha atención, porque viene en ascenso en la capital de la república. Para el año dos mil doce la ciudad contaba con siete millones quinientos sesenta y uno mil trescientos cuarenta y cinco personas, de las cuales según el estudio realizado por el Ministerio de Protección Social, el cuarenta y uno por ciento de la población alguna vez ha sufrido de trastornos o patologías de tipo mental. Esto es grave porque estamos hablando que el cuarenta y uno por ciento de la población en algún momento ha sufrido trastornos o patologías mentales.


Es por esto que las enfermedades mentales se han convertido en un reto para nuestro sistema de salud, frente a dicha problemática el gobierno implemento la Ley de Salud Mental la Ley dieciséis dieciséis del año dos mil trece, que busca entre otros, garantizar el derecho a la salud mental a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud y que posteriormente fue reglamentado por la Ley cien de mil novecientos noventa y tres, y por otro lado el Plan Decenal de Salud Pública, en la dimensión de convivencia social y salud mental, que busca entre otras cosas prevenir y atender de manera integrar los trastornos mentales, otra normatividad es la Resolución cero cero tres cincuenta y ocho del noventa y ocho, que contempla como objetivos principales el mejoramiento y el acceso a la calidad de la atención en la salud mental y la promoción del desarrollo de la salud mental en el país. Entonces nosotros podríamos afirmar que contamos con una legislación pertinente.

Pero la pregunta será ¿eso suficiente?, ¿realmente contribuimos a la mejoría o la resolución de dicha problemática en Bogotá?, ¿qué intervención directa llevamos a cabo en la capital de la república para las personas que padecen una patología de salud mental?, seguir asistiendo los controles médicos pertinentes y bajo la supervisión de los especialistas, suele ser lo más recomendado, sin embargo podríamos hacer algo más por nuestra propia salud, no solo como tratamiento sino como acción preventivas, que es donde hay que trabajar de manera permanente en la prevención. Yo creo que aquí es de tiene un reto importante la Secretaría Distrital de Salud en cómo implementar unas acciones de carácter preventivo para mejorar o para prevenir las enfermedades de carácter mental.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Con el ejercicio físico tenemos soluciones efectivas, de ser necesario con la participación activa de un equipo multidisciplinario necesario con la participación activa y que podríamos tener una mayor injerencia en la población con un diagnóstico establecido de enfermedad mental.

El Día Mundial de la Salud Mental se conmemora el diez de octubre de cada año, con una campaña que busca entre otras concentrar la atención mundial en la identificación, tratamiento y prevención de algún trastorno emocional o de conducta, destacado para ese año, según cifras en América la mayoría de los niños que necesitan atención de salud mental no reciben tratamiento necesario.

Uno de los problemas más frecuentes son por un lado el suicidio en jóvenes es la tercera causa de muerte no solo en el país sino también en la capital de república, es un problema de salud mental generalizado, de igual forma el abuso de sustancias en adolescentes, también se constituyen un problema de salud mental que debe ser atacado de manera efectiva por la Secretaría Distrital de Salud.

Entonces frente a esta problemática que viene en ascenso, cuáles serían las recomendaciones, primero, favorecer entornos saludables y la implementación de programas para promover la salud mental en un ambiente laboral, yo creo señor secretario que tenemos una oportunidad frente a este tema para poder implementar una política mucho más agresiva para promover entornos saludables. Si miramos ese tema y diseñamos una política pública orientada a estos entornos saludables vamos nosotros a intervenir de una manera mucho más eficiente.

Profundizar en los estudios que permitan evidenciar factores de riesgo y protección de personas con problemas y trastornos mentales.


Y me pregunto, todos estos los habitantes de calle que se encontraban en el Bronx tienen de alguna manera un trastorno mental, llevar quince o veinte años consumiendo droga en la calle, de hecho eso ya es un problema de carácter mental, y los que no son habitantes de calle que tiene problemas mentales, todos los temas de conflictos de familia, las riñas, todos los temas que se presentan en las comisarías de familia, que tiene que ver con conflictos de pareja, ahí hay problemas de salud mental que muchas veces no se logran evidenciar y que terminan traduciéndose en tragedias.

Así que yo quiero dejar hasta aquí estas reflexiones, en la necesidad de que se rediseñe la política pública en materia de salud mental para la capital de la república y que podamos implementar algunas acciones de carácter preventivo, para ver como logramos disminuir en la capital de la república, estos problemas de trastornos en materia de salud mental, porque de todas formas las cifras son evidentes y por supuesto que la capital de la república hoy está en alto riesgo en materia de salud mental.

Termina la intervención el Partido Conservador.

Tiene la palabra la señora ADRIANA GARZÓN de Movimiento Social por la Discapacidad en Colombia.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Mi nombre es ADRIANA GARZÓN CORTES pertenezco al Movimiento Social por la Discapacidad en Colombia, soy consejera de discapacidad psicosocial, le agradezco a los concejales que hicieron un estudio juicioso, más que todo estadístico pero muy importante, porque de ahí es que miramos como hacemos los proyectos y los presupuestos para esta discapacidad.

La verdad es que todo se hace con dinero y el problema es que en Colombia en el dos mil once solo el uno por ciento del presupuesto del Ministerio de Salud se destinó a salud mental, en este año es menos del uno por ciento.

En fin, no solamente y es el estigma que ha hecho mucho daño a las personas con discapacidad psicosocial y a sus familias, sino es la parte cultural, nosotros los colombianos, latinoamericanos y de otras partes del mundo, estamos acostumbrados a que solamente nos enfermamos de la frente hacia abajo, y de la mente hacia arriba somos robots, porque no nos podemos enfermar.

Entonces para ellos no hay trabajo, no hay salud, no hay educación, porque precisamente el estigma también llega a las universidades, a los colegios y demás, se ha acorralado tanto a estas personas que en la familia son los que menos tienen ayuda porque no los entienden, muchas veces creen que son perezosos, que se hacen o que están manipulando, por eso no quieren trabajar.

De ahí se va coronando porque como no hay la parte laboral, educativa, cultural, ni de deporte, llegan estas personas a aislarse, no solamente por su propia enfermedad, sino que la misma sociedad los estamos aislado, y llegan muchas personas a ser habitantes de calle, no es como muchos creemos que tal vez los habitantes de calle son todos drogadictos, no, hay muchas personas que sufren de Alzheimer que se pierden y llegan a la calle porque no saben su nombre, su edad, donde viven, que hacen, hay otras que sus propias familias se van dejándolos solos porque están cansados de ellos.

En este momento que no hay una cultura, una voluntad política para que haya atención a estas personas, las personas que tienen compañeros o compañeras, que tienen algún trastorno mental no soportan tener un compañero en su trabajo, ¿entonces qué pasa?, como hay ese estigma que son personas violentas, lo que hacen es hacerle Bull ying que está de moda, o cualquier disculpa para echarlos del trabajo, porque no hay esa clase de oportunidades nos hemos enseñado a ser personas frías, secas, los animales nos enseñan a ser humanos.

También pasa con los desplazados, llegan la mayoría con psicosis, con delirios de persecución a una ciudad fría climático y fría de corazón, en ese sentido hay desplazados que no tienen atención oportuna ni familia en Bogotá y terminan como habitantes de calle.


Se escucha al señor JORGE ANDRÉS COLMENARES antropólogo de la Universidad Nacional.

Gracias buenas tardes para todos y para todas, la razón por la que quiero intervenir es que tuve la oportunidad de trabajar en su momento en la Secretaría de Integración Social, y en ese entonces era parte del proyecto siete veintiuno, como se llaman la administración anterior, que tenía entre sus funciones la atención a una



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

población con discapacidad psicosocial, que había sido puesta en manos del Estado a partir de tutelas que presentaban sus familias, cuando tenían dificultades para hacerse cargo de estas personas.

Esto lo menciono porque creo que en todas las referencias que se han hecho hasta ahora en este debate, hay una insistencia muy grande en entender la salud mental con un tema de salud, por más que el ponente inicial nos mencionó como la salud mental se entiende como un bienestar general.

Por lo general, seguimos pensando que la salud mental es una respuesta de orden psiquiátrico de orden farmacológico, incluso de orden judicial, las referencias a la violencia ligada a la salud mental, no son positivas porque únicamente el cinco por ciento del total de la población que presenta algún tipo de discapacidad psicosocial o alguna enfermedad mental, diferenciando estas dos categorías, no es violenta, solamente el cinco por ciento ha tenido episodios que pueden asociarse a las referencias que se hicieron inicialmente.

Y esto es importante, porque es importante pensar en las personas con discapacidad psicosocial y con enfermedades mentales dentro del trabajo, dentro de la educación, dentro de las acciones recreativas que se desarrollan en la ciudad, dentro del sistema de transporte, haciendo parte de procesos culturales, artísticos, es decir, que es importante que no remitamos el problema exclusivamente a un tema clínico hospitalario, de atención médica, de farmacología, sino que lo podamos entender de una manera mucho más global.


En esa medida quiero llamar la atención sobre cómo estas personas, que en su momento estaban a cargo de la Secretaría de Integración Social tuvieron una gran dificultad, cuando algunas de estas instituciones necesitaron reformarse tener una serie de arreglos arquitectónicos y fue muy difícil encontrar en la ciudad una oferta que pudiera atender a esas personas de manera permanente.

Si tenemos alguna deficiencia infraestructural en lo que se refiere a la atención a la discapacidad psicosocial y adicional a esto también tenemos una deficiencia grave en entender la discapacidad psicosocial y a las enfermedades mentales como una realidad mucho más cotidiana.

Otros países como por ejemplo Italia o el caso de lo que ha logrado la Escuela Inti psiquiátrica en Barcelona y también algunas experiencias vividas en Argentina nos dan una noticia de cómo se podrán hacer las cosas un poco distintas más allá del tema exclusivamente ligado a la salud.

Les pongo algunas referencias que yo creo que en el futuro y en los resultados que arroje este debate, sería muy importante que se tuvieran en cuenta, por un lado, es importante pensar por ejemplo el caso de Argentina lo que en su momento se llamó la radio de los locos, que era una emisora manejada por personas vinculadas a procesos de tratamiento psiquiátrico y la radio les permitían hacer una serie de interacciones, que sin entrar en contacto directo con la sociedad que en algunos casos les produce un gran estrés, permitiera su participación en la sociedad y su posibilidad de vincularse con otras personas sin asumir ninguna tensión que les resultara incomoda.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

De igual manera se pueden promover muchísimas formas de empleo, muchísimas formas de vinculación de esta población como dije antes en temas culturales y quisiera que es para eso mi intervención que ustedes lleven el debate un poco más allá, está muy bien que la convocatoria contemos con la presencia del Secretario de Salud, el Secretario Integración Social, que contemos con entidades que no solamente se ciñen a la salud, pero no pierdan de vista que una política y que una adecuada atención, pues trasciende el problema de la violencia, trasciende el problema de la atención psiquiátrica y trasciende el problema de ser simplemente manejado en términos clínicos hospitales y médicos.

#### IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

No hay proposiciones para aprobar.

#### V. COMUNICACIONES Y VARIOS

No se presentaron comunicaciones ni varios.

**CONCLUSIÓN:** Se debatió y terminó la discusión de la Proposición No. 168 de 2016, quedando pendientes las Proposiciones Nos. 418 y 480 de 2016.

Se suspende la sesión para continuar con las próximas dos proposiciones en la sesión del día lunes, se levanta la sesión por el día de hoy.

Siendo las 4.40 pm., se da por concluida la sesión programada para hoy martes 10 de enero de 2017, de la Comisión Segunda Permanente Gobierno del Concejo de Bogotá.

**DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ.**  
Presidenta.

**NELSON CASTRO RODRÍGUEZ.**  
Primer Vicepresidente.

**GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.**  
Segundo Vicepresidente.

  
**NANCY JANETH CORDERO NEIRA.**  
Subsecretaria de Despacho.

Elaboró: Pedro María Naranjo Buitrago  
Asesor 105-01

Revisó: Nancy Janeth cordero Neira  
Subsecretaria Comisión Segunda Permanente de Gobierno



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



